



115 propuestas para transformar Las
Rozas en una ciudad que cuide de lo
cercano

Programa electoral

ELECCIONES MUNICIPALES 2023

Izquierda Unida-Podemos-Alianza Verde
28 – MAYO – 2023



Introducción

El programa electoral de **Izquierda Unida- Podemos- Alianza Verde** surge de la experiencia de muchos años de trabajo. Conocemos muy bien Las Rozas y el Ayuntamiento, y por ello somos conscientes del potencial que tiene la **política local** para mejorar nuestras vidas, las de una mayoría de vecinas y vecinos cuyas necesidades reales han sido olvidadas por el Partido Popular en sus casi 30 años de gobierno.

El Ayuntamiento de Las Rozas tiene recursos para que podamos vivir mejor. Para desarrollar políticas valientes que permitan a toda la población acceder a la **vivienda**, un derecho que hoy es casi un privilegio en nuestro municipio. Para garantizar unos **servicios públicos de calidad** que nos cuiden y nos permitan una vida más digna y segura. Para plantear un modelo futuro de ciudad compatible con la **transición ecológica**, que proteja los espacios naturales de Las Rozas y mejore nuestros barrios y servicios. Para tener un Ayuntamiento vivo y plural, que de voz a la ciudadanía mediante la **participación**. Para impulsar **políticas sociales** que impidan que, en uno de los municipios más ricos de España, una parte de la población siga teniendo dificultades para acceder a derechos básicos.

Presentamos un programa elaborado **desde Las Rozas y para Las Rozas**, que recoge propuestas concretas relacionadas con las principales necesidades que tenemos quienes vivimos aquí. En relación con la vivienda, desarrollaremos de forma inmediata el **Plan Independízate**, para crear progresivamente un parque de 300 viviendas públicas municipales con un precio de alquiler máximo de 650€ al mes, impensable en el mercado inmobiliario privado de nuestro municipio. Respecto al transporte público, utilizaremos los fondos europeos para crear **tres líneas internas de autobús** que conecten las tres estaciones con sus barrios de referencia, además de mejorar las infraestructuras y seguir exigiendo a la Comunidad de Madrid un servicio de calidad que conecte de forma rápida y eficiente todos los barrios con Madrid.

También queremos recuperar los servicios públicos perdidos en los últimos años por las políticas del Partido Popular. Exigiremos a la Comunidad de Madrid la reapertura del **servicio de urgencias de El Abajón** y, si no fuera así, nos comprometemos a reabrirlo con personal municipal como sucede en Las Matas. Además, recuperaremos el servicio de **médicos de los polideportivos** despedidos por el Ayuntamiento y el centro de intervención sociofamiliar **La Cabaña**, cerrado recientemente. También revertiremos los retrocesos de los últimos años en materia de **feminismos y LGTBI**, recuperando los recursos para combatir la violencia de género y los actos institucionales de visibilización.

Por otro lado, continuaremos trabajando en aquellos aspectos que hemos defendido durante décadas en Las Rozas. En urbanismo, propondremos un nuevo Plan General de Ordenación Urbana que, frente a la propuesta del PP de construir 11.000 nuevas



viviendas urbanizando todos los espacios naturales de Las Rozas, ponga en el centro la **sostenibilidad ambiental**, la **protección de nuevos espacios naturales** (corredores ecológicos, cinturones de protección), la **vivienda pública**, la **proximidad de comercios y servicios** y la **movilidad sostenible**. Seguiremos defendiendo la protección de nuestro **patrimonio histórico**, queremos convertir la antigua fábrica de Kodak en un centro de interpretación del Patrimonio y la Historia de Las Rozas. Impulsaremos la **regeneración y mejora de los barrios**, especialmente el **Centro y Las Matas**, utilizando fondos europeos para rehabilitar viviendas con criterios de ahorro energético, mejorar la accesibilidad, las aceras, el espacio público y las infraestructuras, y construir nuevos equipamientos públicos que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía.

Seguiremos defendiendo lo público, con nuevos servicios como una **escuela infantil pública** en Las Matas o un servicio municipal gratuito de **salud bucodental**. Aumentaremos los recursos de los **servicios sociales**, **municipalizaremos los servicios** privatizados y pondremos en marcha el **IBI social** y los **descuentos** en los precios de los servicios municipales para la población de menor renta. Seguiremos exigiendo el **fin de la subvención pública a los toros**.

Queremos cambiar el mundo, pero este es un programa para cambiar Las Rozas. Las medidas que proponemos parten del conocimiento de la **realidad local** y de las **verdaderas necesidades de la mayoría social de Las Rozas**, olvidadas por el Ayuntamiento desde hace demasiados años. El 28 de mayo es el momento de poner lo importante en el centro y hacer de Las Rozas un municipio mejor.

La Educación pública

1. Ampliaremos la red municipal de escuelas públicas de educación infantil con una escuela infantil en Las Matas.
2. Crearemos el Consejo Escolar municipal como un órgano regulado, transparente y democrático de comunicación y participación entre la comunidad educativa de Las Rozas (Direcciones de los centros y AMPAS) y el Ayuntamiento.
3. Implementaremos un sistema de escolarización municipal para los centros públicos y concertados que cuente con participación de todos los agentes implicados y que establezca una distribución del alumnado racional potenciando la cohesión social.
4. Eliminaremos las ayudas públicas a los centros concertados que se financien mediante el sistema de imposición de aportaciones “voluntarias” impidiendo el acceso a los mismos del alumnado más desfavorecido.
5. Ampliaremos el presupuesto para las becas de comedor.
6. Implementaremos un programa de Becas para el pago de material escolar e informático.
7. Recuperaremos el centro municipal de intervención sociofamiliar de La Cabaña recientemente eliminado.
8. Retomaremos el programa Camino Escolar para los centros públicos de primaria, recuperando los del centro urbano y extendiéndolos a Las Matas y el resto de barrios.
9. Impulsaremos las medidas necesarias con la Comunidad de Madrid para incrementar la oferta educativa de Formación Profesional en el municipio y garantizar la suficiencia de recursos del Centro de Educación de Personas Adultas (CEPA).

La Sanidad Pública

10. Pondremos en marcha un servicio de atención en salud bucodental que progresivamente vaya cubriendo al mayor número posible de población.
11. Reforzaremos el presupuesto del SAMER y cubriremos las plazas vacantes.

12. Exigiremos a la comunidad de Madrid la recuperación del Servicio de Urgencias extrahospitalarias de El Abajon eliminado desde marzo de 2020. En su defecto ampliaremos el servicio municipal de urgencias de las Matas con un punto nuevo en el centro urbano.
13. Restableceremos el servicio médico, recientemente eliminado, en todos los polideportivos de Las Rozas; Entremontes, Espiniella y Las Matas.

Las necesidades de la Juventud

14. Crearemos un Consejo de la Juventud como espacio de debate, propuesta y comunicación entre las asociaciones de jóvenes de las Rozas y el Ayuntamiento.
15. El Consejo de la Juventud será el espacio en el que se definirá la programación cultural, la oferta de ocio y los talleres y actividades municipales para jóvenes consultando a las asociaciones y recogiendo propuestas.
16. Pondremos en marcha el “PLAN INDEPENDÍZATE EN LAS ROZAS” que supondrá el desarrollo progresivo de un parque municipal de 300 viviendas públicas gestionadas de manera directa por el Ayuntamiento en régimen de alquiler a un máximo de 650€/mes como primera vivienda para jóvenes que han crecido en Las Rozas, por un periodo de máximo tres años para ayudar en el proceso de emancipación de la juventud roceña.
17. Implementaremos un Programa Anual con un presupuesto de no menos de 500.000€ para ayudas al pago de los alquileres para jóvenes de Las Rozas.
18. Crearemos un Centro de la Juventud en Las Matas en la ampliación del edificio multifuncional.
19. Promoveremos unos precios públicos de los campamentos de verano que sean accesibles y estableceremos un sistema de becas para las familias con menos rentas.
20. La agencia de colocación municipal tendrá una bolsa de empleo de jóvenes del municipio y se fomentará su colocación en empresas de Las Rozas.

El cuidado de los Mayores y las personas con discapacidad

21. Aumentaremos la autonomía de las Juntas de Mayores en la gestión de los centros de mayores de El Baile y El Parque dotándoles de un presupuesto propio para actividades y capacidad de decisión sobre el mismo.

22. Pondremos a disposición de los centros de mayores un espacio municipal en La Marazuela, para el desarrollo de sus actividades.
23. Mejoraremos los servicios de Ayuda a Domicilio y teleasistencia recuperando su gestión pública y aumentando el presupuesto destinado.
24. Pondremos en marcha un proyecto piloto de 100 viviendas colaborativas (Cohousing) sobre una parcela municipal, con las ayudas previstas en el Plan Estatal de Vivienda 2022-2025, para ser destinadas al alquiler durante un plazo mínimo de veinte años para ser arrendadas por personas mayores o personas con discapacidad en condiciones de seguridad y de la forma más autónoma y natural posible.
25. Desarrollaremos un programa anual de ayudas a la discapacidad dotado con 100.000€ de presupuesto.
26. Ampliaremos los Programas de ocio, respiro y tiempo libre.

El fomento del Deporte como servicio público

27. Recuperaremos la gestión pública del servicio de monitores de los polideportivos municipales para mejorar la calidad de los servicios y las condiciones laborales de los trabajadores.
28. Pondremos un Gimnasio público en el complejo deportivo que se está construyendo en La Marazuela que estará incluido en el Bonodeporte y sujeto a precios públicos, no sacaremos a concurso la concesión de esa instalación para que la explote un privado, como está previsto actualmente.
29. Crearemos servicios de ludotecas para menores en todas las instalaciones deportivas, para facilitar la conciliación mientras los padres y madres hacen deporte.
30. Fomentaremos el deporte de base aumentando el apoyo a las escuelas deportivas municipales garantizando su uso preferente de las instalaciones públicas deportivas.
31. Democratizaremos el uso de las instalaciones y espacios municipales por parte de los clubes deportivos, garantizando que todos tienen las mismas oportunidades y priorizando el uso público de vecinas y vecinos.
32. Desarrollaremos un sistema de precios públicos que incluya descuentos sociales en función de la renta.

La Justicia Global

33. Pondremos en marcha un programa de promoción del voluntariado en cooperación al desarrollo y apoyo a personas refugiadas, en coordinación con otras administraciones públicas y ONG y reservaremos un 0,7% del presupuesto anual a proyectos de cooperación internacional para apoyar situaciones como las crisis de refugiados de guerras, terremotos o ayuda humanitaria.

Los derechos de los animales

34. Haremos de nuestro municipio un lugar libre de maltrato animal, protegiendo sus derechos y favoreciendo el bienestar animal.
35. No financiaremos ni directa ni indirectamente los toros con dinero público.
36. Consolidaremos Las Rozas como un municipio libre de circos con animales, cumpliendo estrictamente la Ley de Protección de los Derechos y el Bienestar de los Animales recientemente aprobada.

El Feminismo, la diversidad y los derechos de las personas LGTBI

37. Crearemos una concejalía de Feminismos y Diversidad.
38. Aprobaremos un Plan de Igualdad para Las Rozas que contemple un conjunto de actuaciones transversales, con objetivos medibles, que permitan avanzar mediante políticas públicas en la igualdad efectiva en ámbitos como; la conciliación, la corresponsabilidad frente a los cuidados, la inclusión social, la violencia de género o la inserción laboral.
39. Revisaremos el Reglamento del Consejo de La Mujer de Las Rozas para dar protagonismo a las asociaciones y para incluir en su objeto social la promoción de la igualdad de Género, la defensa de los derechos de las mujeres y la lucha contra la Violencia de Género y para garantizar su capacidad de hacer propuestas y de revisar las actuaciones municipales que tengan que ver con la igualdad.
40. Nos uniremos cada 28 de junio a la conmemoración del Orgullo LGTBI con un programa de actividades que demuestre el compromiso del Ayuntamiento con la diversidad y que lucha contra la LGTBIfobia.
41. Desarrollaremos en todos los centros públicos programas de prevención del acoso y la violencia machista en las aulas a través de iniciativas educativas, de acuerdo con las AMPAS y la comunidad educativa.



42. Promoveremos programas de igualdad, diversidad, prevención de la violencia machista y educación afectiva-sexual adaptados a los distintos niveles educativos en los centros públicos del municipio.

La lucha contra la Violencia de género

43. Recuperaremos la unidad de violencia de género en la Policía Local, con todos los medios y recursos posibles.
44. Potenciaremos la vigilancia y protección de las mujeres en el recinto ferial y demás zonas habituales de concentración de personas en época de fiestas, instalando Puntos Violeta.
45. Habilitaremos una vivienda municipal como Piso de Emergencia temporal para acoger a mujeres e hijos víctimas de violencia machista y necesitan una solución habitacional de urgencia mientras se evalúan sus situaciones.
46. Garantizaremos el cumplimiento a nivel municipal de todas las medidas contenidas en el Pacto de Estado Contra la Violencia de Género, y la adjudicación de los fondos destinados a ayudas a las víctimas que se transfieren desde el Estado cada año a los ayuntamientos y que se llevan devolviendo desde el Ayuntamiento de Las Rozas desde el año 2019 porque no se tramitan.
47. Tomaremos medidas para concienciar, visibilizar y sensibilizar a la ciudadanía sobre este problema recuperando las concentraciones de repulsa a este tipo de violencias en la Plaza del Ayuntamiento cada 25 de Noviembre y las declaraciones institucionales de condena y repulsa que se han dejado de hacer desde el año 2019.

El Urbanismo al servicio de las personas

48. Retiraremos la propuesta urbanística presentada por el PP sobre el avance del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) para abrir un proceso nuevo implicando a la ciudadanía, vecinos, asociaciones en la definición de lo que queremos que sea Las Rozas del futuro mediante debate público.
49. Presentaremos una propuesta de nuevo PGOU basada en los siguientes principios:
 - Modelo urbano racional y conservacionista del entorno. El crecimiento será limitado y se orientará a resolver los problemas de la ciudad. Reservaremos suelo para necesidades futuras y conservaremos nuestro territorio.

- Sostenibilidad medioambiental. Protegeremos nuevas áreas naturales: Corredores ecológicos, cinturones de protección, adaptación al cambio climático, agroecología... Aumentaremos la protección de áreas ya protegidas, como la Finca El Garzo de Las Matas.
 - Vivienda pública. Toda la vivienda que se construya en la parcela pública de las Antenas de El Abajón, propiedad de RTVE, será vivienda 100% pública a precios accesibles.
 - Ciudad de los 15 minutos. Integraremos en proximidad del comercio y los servicios públicos en todas las zonas residenciales para reducir la dependencia del coche.
 - Movilidad sostenible. Ampliaremos el espacio de la parada de autobús del BUS-VAO y mejoraremos su conexión peatonal y ciclista con el Centro, el Abajón, Yucatán y El Torreón. Mejoraremos la accesibilidad a todas las estaciones y nodos de transporte.
50. Desarrollaremos un Plan de Rehabilitación del casco urbano y de Las Matas: para mejorar la accesibilidad, la movilidad peatonal, el ahorro energético, el espacio público y las infraestructuras.
51. Nos comprometemos a finalizar el acompañamiento a los vecinos y vecinas y la canalización de los fondos del Plan de Recuperación otorgados a Las Rozas para la rehabilitación de los Barrios de Las Vírgenes y La Suiza.
52. Todos los suelos, equipamientos y viviendas de titularidad municipal se gestionarán directamente por el Ayuntamiento con criterios sociales y de interés general, evitando cualquier forma de privatización.

El Derecho a la Vivienda

53. Pondremos en marcha una concejalía de Vivienda y Rehabilitación con el personal y presupuesto necesario para desarrollar por primera vez en Las Rozas políticas públicas de acceso a la vivienda implementado una batería de medidas estratégicas destinadas a amortiguar las dificultades de acceso a la vivienda de amplias capas sociales en Las Rozas.
54. Crearemos el Observatorio Municipal del Derecho a la Vivienda, encaminado al conocimiento del mercado inmobiliario y su evolución, que elabore periódicamente informes e índices de precios en el municipio.
55. Desarrollaremos un parque de vivienda pública en alquiler a precio protegido gestionado por el propio Ayuntamiento de no menos de 600 viviendas para la ayuda a la emancipación de la juventud, colectivos con rentas bajas e

incluyendo fórmulas de promoción innovadora como el cohousing para mayores y personas dependientes.

56. Duplicaremos la reserva de suelo para vivienda pública en la propuesta de revisión del PGOU.
57. Haremos un inventario de viviendas vacías en el municipio y activaremos medidas que fomenten la movilización de vivienda vacía.
58. Aplicaremos todas las disposiciones de la Ley de Vivienda que sean de competencia municipal para la detectar zonas tensionadas en el municipio, limitar del precio del alquiler, evitar la especulación e impedir abusos por parte de inmobiliarias y fondos buitres. Exigiremos a la Comunidad de Madrid la aplicación de las medidas de competencia autonómica.
59. Crearemos un registro permanente de solicitantes de vivienda y una bolsa de alquiler tanto público como privado y un servicio municipal de bolsa de alquiler para asesoramiento y para dar facilidades y garantías tanto a arrendadores como a inquilinos de manera gratuita.
60. Nos comprometemos a dar uso a las viviendas vacías que tiene el ayuntamiento desde hace lustros antes de finalizar el año 2023.

La Defensa del Patrimonio cultural

61. Nos comprometemos a aprobar inmediatamente el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos de Las Rozas para garantizar la protección de los 74 elementos del patrimonio público de Las Rozas incluidos en el mismo que paralizó la Comunidad de Madrid en Noviembre de 2021.
62. Haremos un Centro de interpretación del Patrimonio y de la Historia de Las Rozas y estudiaremos la posibilidad de adquirir el edificio de la fábrica de fotografía Kodak incluido en el catálogo de patrimonio por su valor arquitectónico para ubicarlo ahí.

Las Rozas referente en Sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático

63. Desarrollaremos una Estrategia de desarrollo sostenible para Las Rozas y un Plan de lucha contra el Cambio Climático con objetivos, indicadores y medidas transversales alineada con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Agenda Urbana y los compromisos de España en materia de lucha contra el Cambio Climático.

64. Elaboraremos un Plan de movilidad peatonal, con calendario y presupuesto, para garantizar la accesibilidad peatonal universal ensanchando aceras, eliminando barreras arquitectónicas y creando calles de convivencia, especialmente en el Centro y Las Matas. El plan se basará en el diseño previo de una red de itinerarios peatonales que asegure la movilidad peatonal continua entre barrios y espacios y edificios (centros educativos, centros municipales, parques, estaciones de tren, zonas comerciales, etc.).
65. Elaboraremos un inventario de caminos públicos municipales incorporándolos al inventario municipal de bienes y garantizaremos su protección y uso público.
66. Aprobaremos un Plan de Conservación del BIC de la Presa del Gasco y del Canal del Guadarrama.
67. Aumentaremos el suelo protegido por su valor ambiental en Las Rozas en la propuesta de revisión del PGOU, aumentaremos la franja de protección de los Parques Regionales para garantizar la conservación de los valores ecológicos que albergan.
68. Procederemos al cierre permanente al tráfico de la Calle Samuel Bronston de Las Rozas como medida para proteger y conservar el espacio natural de la Dehesa de Navalcarbón y garantizar la seguridad de las personas. Pondremos en marcha un proyecto de restauración ecológica del espacio que ocupa la carretera para su reincorporación al área natural de la Dehesa.
69. Aumentaremos de la flota de vehículos municipales eléctricos.
70. Modificaremos la Ordenanza de protección del arbolado municipal para impedir la tala de arbolado mediante compensaciones económicas adaptándola al espíritu de la Ley 8/2005, de 26 de diciembre, de protección y fomento del arbolado urbano de la Comunidad de Madrid.
71. Desarrollaremos una red de huertos urbanos en todos los distritos del municipio similar al modelo del Ayuntamiento de Torrelodones con la mínima intervención del Ayuntamiento.
72. Acabaremos de conectar Estaciones de tren y edificios estratégicos de Las Rozas con un carril bici practicable y construiremos aparcamientos seguros para bicicletas.
73. Desarrollaremos una política de contratación pública socialmente responsable incorporando cláusulas medioambientales a los pliegos de contratación y de compra pública verde de productos y servicios con el objeto de fomentar la adquisición de aquellos que son menos agresivos para el medio ambiente.
74. Municipalizaremos progresivamente el sistema de recogida de residuos, lo que aumentará el control y la capacidad de innovación medioambiental del Ayuntamiento y mejorará las condiciones laborales del personal.

75. Desarrollaremos un Programa municipal de prevención de residuos, para establecer objetivos ambientales de reducción, indicadores de seguimiento anual y métodos de gestión, en el marco de las directrices establecidas en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.
76. Firmaremos un convenio con entidades recuperadoras de economía social para la gestión de ropa usada y/u otros objetos para su reparación y reutilización.
77. Desarrollaremos un plan de Implantación progresiva en todo el municipio del quinto contenedor para la recogida de materia orgánica procedente con el objetivo de cumplir los plazos establecidos en La Estrategia de Gestión Sostenible de los Residuos de la Comunidad de Madrid, que determina el año 2023 como fecha tope para la implantación de la recogida separada de residuos orgánicos
78. Crearemos un punto limpio en Las Matas.

El transporte público, motor de la movilidad sostenible

79. Pondremos tres líneas internas circulares de autobús gratuitas, con frecuencia no superior a 15 minutos, que comuniquen las estaciones de tren con los barrios con los que actualmente tienen una conexión deficiente:
 - Las Matas: Comunicará la Estación con todo el núcleo urbano de Las Matas, desde Los Peñascales y el Pedrosillo hasta el Barrio de RENFE.
 - Pinar: Comunicará la Estación con el Parque Empresarial, Los Castillos, Europolis, Navalcarbón y el Montecillo.
 - Las Rozas: Comunicará la Estación con todas las zonas del Centro y el Abajón.
80. Crearemos una línea interna nocturna que comunicará todos los barrios de Las Rozas con el polígono Europolis y los principales puntos de llegada de las líneas búho procedentes de Madrid, sincronizando los horarios.
81. Exigiremos a la Comunidad de Madrid una reordenación de líneas de autobús para comunicar directamente todos los barrios con Madrid (Las Matas, El Cantizal...) en todo el horario de servicio, evitando largos recorridos por Las Rozas.
82. Construiremos un intercambiador a la entrada del BUS-VAO.

Las Fiestas

83. Crearemos un Consejo de Fiestas abierto a las peñas, las asociaciones, los vecinos y vecinas para la definición de las actividades en las fiestas patronales.
84. Acercaremos progresivamente las actividades de las fiestas de Las Rozas al centro urbano, tendiendo a un modelo de mezcla de personas de distintas edades y perfiles, favoreciendo a la restauración local.

El Empleo y la economía local

85. Implantaremos una agencia municipal de empleo con personal público y presupuesto suficiente para conectar la demanda local de empleo con la oferta del tejido empresarial de Las Rozas.
86. Apoyaremos al comercio local mediante un Plan de Estímulo que comprenda un conjunto de medidas para actuar en distintos planos: ayudas a su mantenimiento e impulso, planes para alquileres de locales más asequibles, campañas informativas permanentes con cartelería y itinerarios comerciales, incentivación del consumo sostenible, bonos semanales.
87. Crearemos el distintivo “Comercio Local de calidad de Las Rozas”

La Seguridad

88. Formaremos a la Policía Local en lucha contra la violencia de género, protección de la infancia, atención a la diversidad, prevención de los delitos de odio y detección de delitos de estafas y abusos.
89. Promoveremos un modelo de Policía Local de proximidad, favoreciendo la relación de confianza con la ciudadanía.

Un Ayuntamiento más democrático y transparente

90. Aprobaremos un Reglamento de Participación y Transparencia que regulará los derechos de los vecinos y vecinas en estas materias que sustituirá a la actual ordenanza del año 1996 desactualizada y que no cumple con la normativa.
91. Desarrollaremos todos los órganos de participación ciudadana obligatorios para las ciudades que se regulan bajo el régimen de Gran Población y que no se han constituido hasta ahora en Las Rozas:

- La Comisión de Sugerencias y Reclamaciones. Para que los vecinos tengan un espacio regulado en el que presentar sus quejas y propuestas y tengan el derecho a ser escuchados y respondidos.
 - El Consejo Social de La Ciudad. integrado por representantes de las organizaciones económicas, sociales, profesionales y de vecinos más representativas, para la supervisión de la actividad municipal.
92. Eliminaremos las trabas para que los vecinos puedan hacer preguntas al finalizar los Plenos suprimiendo el requisito del registro de las preguntas con diez días de antelación.
 93. Crearemos la figura del Defensor del Vecino que velará por el cumplimiento de los derechos de la ciudadanía.
 94. Regularemos un procedimiento mediante el que los vecinos podrán formular quejas, reclamaciones y sugerencias. Los medios por los que se podrán canalizar. Los órganos y procedimientos internos que garanticen el estudio individualizado, gestión y contestación de todas las quejas, reclamaciones y sugerencias recibidas y el registro de las mismas.
 95. Estudiaremos la viabilidad de poner en marcha una emisora de radio digital local en la que pueda participar la ciudadanía en la elaboración de contenidos y que combine información local.
 96. Estableceremos vías para conocer la opinión de las vecinas y los vecinos en aquellos asuntos que afectan a su vida diaria, así como mecanismos de consulta popular sobre los temas más importantes.
 97. Pondremos en marcha anualmente un proceso de presupuestos participativos, para que la ciudadanía pueda hacer propuestas de gastos y votarlas sobre un monto del 1% del presupuesto municipal anual. Será vinculante para el pleno municipal.
 98. Publicaremos el presupuesto anual y la ejecución presupuestaria en un formato de fácil comprensión.
 99. Publicaremos las memorias anuales de actividad de las concejalías.
 100. Aprobaremos un Reglamento de uso y funcionamiento de los medios de comunicación municipales para garantizar la objetividad en la información y un uso no partidista.

Municipalización de servicios, empleo digno y descentralización de la administración municipal

101. Desarrollaremos un plan para la remunicipalización progresiva de servicios estratégicos privatizados (Ayuda a domicilio, monitores de los polideportivos, macro contrato de gestión de residuos, limpieza viaria, zonas verdes y mantenimiento de puntos limpios) garantizando la subrogación del personal, para acabar con las situaciones de cesión ilegal de trabajadores que se dan en todas las áreas, reconocidas por un goteo constante de sentencias judiciales, para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y recuperar el control de los servicios.
102. Estudiaremos junto con las secciones sindicales las necesidades de personal en todas las áreas y desarrollaremos un plan para reforzar la plantilla municipal a través de la oferta de empleo público, deshaciéndonos de forma planificada de los contratos de servicios.
103. Desarrollaremos los distritos de barrio como un instrumento esencial para el desarrollo de políticas de proximidad y para gobernar atendiendo a las necesidades de cada zona acabando con las desigualdades entre barrios.
104. Nos comprometemos a empezar desarrollando el Distrito de Las Matas ampliando el edificio multifuncional para acercar tramites y servicios a los vecinos y vecinas de Las Matas, dotándolo de personal suficiente y con una reserva de presupuesto propio para inversión.

Contratación responsable

105. Haremos una auditoria de todas las concesiones municipales en vigor para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, empezando por los terrenos de la Ciudad del Fútbol.
106. Desarrollaremos un protocolo garantista de seguimiento anual de cumplimiento de las obligaciones de los concesionarios.
107. Las subvenciones a asociaciones serán por defecto por concurrencia competitiva. Se limitará el dinero para subvenciones a través de convenios a un porcentaje no mayor al 15% del dinero total destinado a subvenciones
108. Desarrollaremos una política de contratación responsable mediante la introducción de cláusulas sociales y medioambientales en los contratos que celebre el Ayuntamiento con terceros.



109. Promocionaremos la igualdad de género desde la contratación pública, exigiendo que todas las empresas que contraten con el Ayuntamiento no tengan brecha salarial.
110. Fomentaremos la economía social y solidaria en la compra pública.

Una política fiscal más justa

111. Aplicaremos el principio de progresividad en el IBI, haciendo que las grandes empresas con inmuebles de valor catastral superior a 1 millón de euros paguen impuestos con tipos similares a los de municipios de nuestro entorno. Reduiremos el IBI a PyMES con valor catastral inferior a 1 millón de euros.
112. Vincularemos todas las bonificaciones fiscales a la renta para garantizar el principio de progresividad fiscal.
113. Aplicaremos un IBI social para subvencionar a familias de rentas bajas y otras dificultades sociales en los inmuebles residenciales.
114. Incluiremos subvenciones al IBI y otras tasas e impuestos a las familias monomarentales con dos hijas o hijos para su equiparación con las familias numerosas.
115. Estudiaremos las vías legales para eliminar los privilegios fiscales de los que gozan algunas entidades, como la RFEF o la iglesia católica.
116. Aplicaremos beneficios fiscales en el Impuesto de Actividades Económicas a las nuevas implantaciones empresariales en los primeros ejercicios y por la contratación de personal con contratos indefinidos.